ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, ACUERDOS Y OTRAS COORDINACIONES DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNTECS

Siendo las 10.00 a.m. del día Miércoles 08 de Agosto del 2012, reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la UNTECS, con facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Nº 329-2012-CONAFU de fecha 16 de Julio del 2012, conformada por el señor Presidente Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Vice Presidente Académico Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Administrativo Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal Abog. César Luis Serra Sandoval; conjuntamente con el Secretario General (e) Lic. César Herminio Capillo Chávez, y los representantes estudiantiles convocados: Bertolt Espinoza Valencia, José María Huamán Chinguel y Evelyn Viviana Almestar Estudiantil, todos ellos convocados por la Secretaria General, por encargo de la Presidencia, con la citación Nº 004-2012-UNTECS de fecha 06 de Agosto del 2012, para desarrollar la siguiente Agenda:

- Informes.
- 2. Solicitudes de Licencias y permisos.
- Prácticas Pre profesionales.
- 4. Creación de la Oficina de Tutoría Universitaria.
- Reglamento de Viajes de Estudios y Eventos Académicos.
- Organización Académica Administrativa de la UNTECS.
- 7. Imprenta y Fondo Editorial de la UNTECS.
- 8. Biblioteca y Hemeroteca Virtual.
- 9. Otros.

Con el saludo protocolar correspondiente, el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, dio la bienvenida a los asistentes resaltando la responsabilidad y compromiso con la gestión y fundamentalmente con la institución. Acto seguido cedió el uso de la palabra al Lic. César Herminio Capillo Chávez, Secretario General (e), quien con autorización del Presidente y la conformidad de los asistentes, procedió a facilitar el desarrollo de la sesión de acuerdo a la siguiente estructura:

I. LECTURA DEL DESPACHO

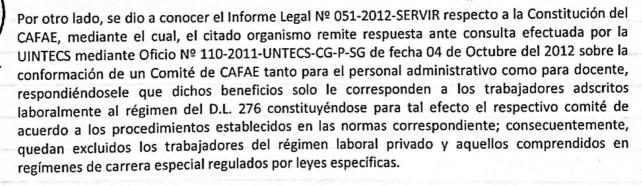
Se dio a conocer las Resoluciones emitidas por la Secretaría General desde el 18 de Julio del 2012 a la fecha tanto Presidenciales como de Comisión Organizadora, siendo un total de 52 Resoluciones Presidenciales y 06 de Comisión Organizadora, sumando un total de 58 actos resolutivos. Se destacan y se dieron lectura dado a su importancia los siguientes:

02 R.P.№ 037-2012-UNTECS Dar por concluido el encargo de Jefe de l Seguridad de la UNTECS a Leoncio Orihuela Car	
en el puesto a Jesús Carlos Herrera Morales a	os y Encarga
ORGANIES U	



	Charles - Secretary and Secretary	de Agosto del 2012.
03	R.P.№ 042-2012-UNTECS	Autorizar para el ejercicio fiscal 2012 la Apertura, Mane rendición y Reposición del Fondo de Caja de Chica a nomb de la Sra. Marlene Evelyn Quintana Zúñiga por el importe 9,700.00 nuevos soles.
2		
04	R.P.Nº 047-2012-UNTECS	Designar al Lic. Oscar Vásquez García, en el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la UNTECS, a partir del 07 de Agosto del 2012, dando por concluido el encargo efectuado al CPC. Ricardo Urbina Andonayre mediante R.P. Nº 020-2012-UNTECS del 09-01-2012.
05	R.P.Nº 055-2012-UNTECS	Designar al Mg. Alberto Arcadio Lozada Muñante, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y Logística de la UNTECS a partir del 01-08-2012, dando por concluido el encargo al Lic. Edmur Sotomayor Quispe mediante R.C.G. Nº 044-2012-UNTECS del 31-05-2012.

Del mismo modo se dio a conocer el contenido fundamental de las Resoluciones de CONAFU Nº 344-2012-CONAFU del 18-07-2012 y 361-2012-CONAFU del 20-07-2012. En el primer caso, se refiere a la designación de los integrantes de la Comisión Calificadora encargada de Evaluar el Quinto Informe de Autoevaluación de la UNTECS correspondiente a los semestres académicos 2011-l y 2011-ll, y en el segundo, caso referido a la precisión de los artículos Cuarto y Quinto de la Resolución Nº 328-2012-UNTECS-CONAFU del 12-07-2012, en el que dan por concluida la designación de los representantes estudiantiles en la Comisión de Gobierno a partir de la fecha de emisión de la presente resolución. Dichos dispositivos fueron entregados en copia a los integrantes de la reunión.



Asimismo, se dio a conocer el Oficio Nº 051-2012-UNTECS-CO-V.AD.OGBSG de fecha 06-08-2012 de renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Bienestar y Servicios Generales del Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares y del Oficio Nº 007-2012-UNTECS-CO-V.AD. del 06-08-2012 en el cual la Presidencia de la C.O. de la UNTECS dispone la emisión de la Resolución Presidencial designando al Lic. Oscar Vásquez Mariños Alfaro como Jefe de la oficina señalada ante vacío existente por la renuncia señalada.

Fire mente, Se dió a conocer el Informe Nº 001-2012-UNTECS-CO-P-SG-UTD dirigida a la Secretaría general emitido por la Téc. Katya Velarde Torres en su condición de Jefa(e) de la Unidad de serie Documentario y Secretaria de la Oficina de Secretaría General, en el cual da a conocer el estado situacional de la Oficina a su cargo y los diversos trámites y gestiones realizadas relacionados a los grados académicos de Bachiller de los estudiantes de la UNTECS de la primera promoción, desde que inicio sus funciones el 01 de Febrero del 2012 mediante Resolución

Presidencial Nº 108-2012-UNTECS. Por decisión de los asistentes, se procedió a dar mayores detalles y acuerdo en el desarrollo de la sección Informes de la presente Sesión Ordinaria.

II. INFORMES

Como parte de esta estación de la sesión el Presidente de la Comisión Organizadora dio a conocer los avances y problemas que se vienen presentándose en la gestión de la universidad destacándose los siguientes:

A. la situación del Área de Informática, el cual ha absorbido una serie de funciones de otras áreas, fundamentalmente de registros académicos, entrampando los procesos y generando dificultades al desarrollo normal de las acciones de otras dependencias, descuidando el desarrollo propio de sus actividades de acuerdo a su naturaleza funcional.

ACUERDO:

- Aprobar el paso del SIGU que estaba a cargo de la Oficina de Informática a la Oficina de Registros Académicos.
- Declarar en reorganización la Oficina de Informática designando a los nuevos responsables de dicha oficina y sus dependencias internas.
- B. Ampliación de Contrato de Docentes Invitados del mes de Agosto al 12 de Setiembre del 2012.

ACUERDO:

- Se aprueba la ampliación de los contratos de los docentes invitados hasta el 12 de Agosto del 2012, por razones estrictamente académicos y laborales.
- C. Propuesta de Pago de Docentes Invitados desde el 23 al 31 de Julio del 2012 y de Alumnos Bolsistas correspondiente al mes de Julio del presente año en curso.

ACUERDO:

- Se efectivice el pago previa addenda a los contratos fenecidos, y que el Jefe de Carrera
 justifique mediante un informe el desarrollo de acciones académicas acordes a la función
 docente durante el periodo del 23 al 31 de Julio del 2012, prorrogándose hasta el 15 de
 Agosto de acuerdo a las características de cada contrato.
- En relación a los estudiantes Bolsistas, se acuerda reconocer el pago correspondiente al mes de Julio, autorizándose a los responsables de las instancias administrativas de nuestra entidad realizar las acciones pertinentes a efectos de materializar el acuerdo adoptado.

ropuesta de Implementación del Centro de Idiomas de la UNTECS.

ACUERDO:

 Se aprueba la propuesta planteada por la Vice Presidencia Académica, debiéndose previamente, solicitar a la Oficina de Presupuesto el Informe de disponibilidad presupuestal y demás informes técnicos a las áreas pertinentes en caso de ser necesarios.

E. Renuncia del Jefe de la Oficina General de Bienestar y Servicios Generales.

ACUERDO:

- Se aprueba la acción ejecutada mediante R.P. Nº 048-2012-UNTECS en el cual se designa en el cargo al Mg. Julio César Mariños Alfaro en reemplazo del Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares.
- F. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de Gestión Mixta de la UNTECS.

ACUERDO:

- Se da conformidad a los términos planteados en Acta suscrita el 07 de Agosto del 2012, mediante el cual con asistencia de los integrantes, el Presidente de la C.O. de la UNTECS en cumplimiento al mandato establecido en la R.P. Nº 014-2012-UNTECS de fecha 23-07-2012 y la convocatoria expresa mediante Citación Nº 003-2012-UNTECS-CO-P.SG. de fecha 06 de Agosto del 2012, declara instalada dicha comisión.
- G. Situación de la Gestión de Grados y Títulos.

ACUERDO:

- Dejar en suspenso las gestiones relacionadas al otorgamiento del Grado Académico de Bachiller hasta lograr la consolidación institucional de la UNTECS como comisión de gobierno, debiéndose en coordinación con los estudiantes aprobar el diseño y el arte de los diplomas. Todo este proceso con la entrega final de los diplomas debe de proyectarse para el 06 de noviembre coincidiéndose con el aniversario de la UNTECS.
- Se aprueba la reactivación de la Oficina de Grados y Títulos como órgano dependiente de la Secretaría General, debiéndose implementar su equipamiento y las plazas en coordinación con las instancias pertinentes de nuestra institución.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA ESTABLECIDA

A. LICENCIAS Y PERMISOS.

a1. Con goce de haber y apoyo económico solicitado por los docentes Néstor Raúl Tasayco Matías y Gladys Marcionilo Cruz Yupanqui para participar para participar a un evento académico a desarrollar se en la ciudad de Tacna del 27 al 29 de Agosto del 2012 en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman.

CUERDO:

 Aprobar el otorgamiento de Licencia con goce de haber y apoyo económico para participar en dicho evento por un monto de S/. 1000.00 nuevos soles con cargo a dar cuenta de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en nuestra institución. a2. Solicitud por el Psicólogo nombrado de la UNTECS, sobre financiamiento de S/. 1050.00 nuevos soles, para participar en un curso de su especialidad a ejecutarse en la UNMSM.

ACUERDO:

- Aprobar el otorgamiento de Licencia con goce de haber y apoyo económico para participar en dicho evento por un monto de S/. 1000.00 nuevos soles con cargo a dar cuenta, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en nuestra institución.
- a3. Solicitud por el Psicólogo nombrado de la UNTECS, sobre financiamiento de S/. 1050.00 nuevos soles, para participar en un curso de su especialidad a ejecutarse en la UNMSM.

ACUERDO:

- Aprobar el apoyo económico de S/1050.00 nuevos soles al docente indicado, con cargo a
 dar cuenta, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en nuestra institución.
- a4. Solicitud de licencia con goce de haber planteado por el Prof. Jorge Eduardo Esquerre Verástegui y apoyo económico de S/. 11,748.00 nuevos soles para participar en un curso de capacitación a efectuarse en la ciudad de Torino, Italia desde el 21 al 30 de Octubre del 2012.

ACUERDO:

- Desestimar, el petitorio planteado, por no existir la correspondiente disponibilidad presupuestal.
- B. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y TUTORÍA UNIVERSITARIA.

ACUERDO:

- Aprobar la creación de la Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales dependiente de la Vice Presidencia Académica cuya cobertura de plaza se efectuará previo concurso interno.
- C. PROYECTO DE SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECA KOHA.

ACUERDO:

Se aprueba previo informe de disponibilidad presupuestal derivándose el proyecto a dicha
instancia para las acciones de su competencia.

REGLAMENTO DE VIAJES DE ESTUDIOS Y AUPICIOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS ACADÉMICOS.

ACUERDO:



 Se aprueba la elaboración de un reglamento que regule los viajes de estudios y aupicios económicos para eventos académicos, tanto para docentes, alumnado y personal administrativo, encargándose dicha misión a la Vice Presidencia Académica en coordinación con la Oficina General de Asesoría Legal la elaboración y presentación de correspondiente proyecto.

E. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNTECS.

ACUERDO:

 Se aprueba el desarrollo de una serie de acciones de carácter administrativa y académica tendientes a optimizar la calidad del servicio de la UNTECS.

F. IMPRENTA Y FONDO EDITORIAL DE LA UNTECS.

ACUERDO:

 Créase la Unidad de Imprenta, Fondo Editorial y Librería de la UNTECS, dependiente de la Vice Presidencia Académica.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA VIRTUAL.

ACUERDO:

 Se aprueba el proyecto presentado previa informe de disponibilidad presupuestal de la oficina correspondiente.

H. PROYECTO DE TRANSMISIÓN DE DATOS VIA BLOUETHOO.

ACUERDO:

 Derivar el referido proyecto a la Vice presidencia académica para mayor estudio, coordinación y consulta técnica especializada a las instancias pertinentes de la UNTECS.

IV. OTROS TEMAS Y ACUERDO ARRIBADOS.

A. Aprobar, el Plan Anual de Trabajo y la Directiva № 001-2012-UNTECS-V-ACD.OCIPI relacionado a las actividades y normas sobre Incentivos y Sanciones a los Proyectos de Investigación, con cargo a mejorar la redacción referente a la aplicación de los incentivos por los proyectos, presentado por la Oficina General de Investigación y Producción Intelectual de la UNTECS.

Uniformizar la escala de pagos para Directores y Funcionarios de la UNTECS.

Efectuar la contratación de consultorías que sean necesarios para agilizar el retraso en la ejecución presupuestal en nuestra institución, evitando de esta manera la reversión del presupuesto no ejecutado al tesoro público.

Sin otro en particular, siendo las 3.05 p.m. se procedió a dar por concluida la sesión pasando los asistentes a suscribir el presente en señal de conformidad y fe de lo actuado.

RELACIÓN DE ASISTENTES Y SUSCRIBIENTES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, ACUERDOS Y OTRAS COORDINACIONES DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNTECS

Fecha: 08 de Agosto del 2012.

Señor:

Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo.

Presidente.

Señor:

Dr. Pedro José Rodenas Seytuque.

Vicepresidente Académico.

Señor:

Dr. Juan Victoriano Castillo Maza. Vicepresidente Administrativo.

Señor:

Lic. César Herminio Capillo Chávez.

Secretario General (e)



Señor:

Abg. César Luis Serra Sandoval.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal.

Señor:

Bértolt Espinoza Valencia.

Representante Estudiantil.

Señor:

José María Huamán Chinguel.

Representante Estudiantil.

Señorita:

Evelyn Viviana Almestar López.

Representante Estudiantil.





